



PLAN DE MEJORA 2018/2019: “Imagen de centro, promoción de la oferta educativa e innovación educativa”.

DEFINICIÓN OBJETIVO DE MEJORA:	INDICADOR PARA EVALUAR SU LOGRO:	
	Nombre del indicador	Meta
Mejorar y potenciar la imagen que el centro proyecta al exterior para conseguir una mayor demanda en el proceso de escolarización, haciendo especial hincapié en las nuevas metodologías	Satisfacción de las familias con la plataforma Qe (Qe Escuela – Familia).	> 80%
	Satisfacción de las familias con la imagen del centro.	> 80%
	Satisfacción de las familias con la acción docente. FC2.2.	> 80%
	Satisfacción del alumnado (de 5º E.P. a 4º E.S.O.) con la acción docente (nuevas metodologías). FC2.2.	> 70%
	Satisfacción del profesorado con la acción docente. FC2.2.	> 80%
	Número de actividades con publicaciones diferentes en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) a lo largo del trimestre.	> 5
	Incremento en el número de solicitudes para el 1º curso de Infantil respecto al curso anterior.	≥ 3
	Número de solicitudes no admitidas por falta de vacantes a nivel de centro.	≥ 5
	Porcentaje de programaciones que desarrollan en, al menos una UD, nuevas metodologías activas. FC2.2.	> 80%
Porcentaje de materias que mejoran sus resultados con la utilización de nuevas metodologías (comparación con resultados de las mismas unidades/evaluaciones del curso anterior). FC3.1.	> 60%	

Organización y Funcionamiento		
COMPONENTES	Reuniones	RECURSOS
CLAUSTRO/EQUIPO DIRECTIVO	Trimestral (+ otras si son necesarias)	IRSD trimestrales e IRSD Final.

Líneas de visión con las que se identifica		
<ul style="list-style-type: none"> → Línea 1: Una escuela de las personas, que promueve su desarrollo integral y busca la participación, la iniciativa y la responsabilidad de cada uno (alumnos y personal) en su ámbito de actuación, siguiendo el perfil competencial definido institucionalmente. → Línea 2: Una escuela que cuida del clima educativo familiar, donde se realiza experiencia positiva de los valores de la persona. → Línea 4: Una escuela comprometida con el entorno y con la sociedad, como agente de transformación social. → Línea 5: Una escuela que aprende y progresa, a la vez que enseña, creativa, con la voluntad de innovación y mejora continua. 		
Objetivos del PEPS / PEPSI a los que responde		
Objetivo	Educativo – Cultural	PROPUESTA 7: Consolidar un sistema de gestión en todos los centros educativos. PROPUESTA 8: Fomentar y dar calidad a los programas educativos de nuestras obras, referentes a la educación integral del joven, y estar atentos a los nuevos



	Ambiente Escuela	retos que nos plantea la realidad juvenil (interculturalidad, inmigración...). PROPUESTA 10: Potenciar el acompañamiento personal y el seguimiento de cada joven en su crecimiento y maduración. PROPUESTA 34: Implementar en todos los centros educativos el plan de gestión de calidad. PROPUESTA 35: Seguir cuidando la formación del profesorado, la orientación educativa y la acción tutorial como medios útiles para potenciar el seguimiento y el acompañamiento personal de los jóvenes.
--	-----------------------------	---

Elementos de Intervención en Factores Clave (IFC)

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

DESCRIPTORES DEL NIVEL BUENO DE LOGRO:

1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.) . Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.
3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.
4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.
6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

DESCRIPTORES DEL NIVEL BUENO DE LOGRO:

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de



actividades y tareas relevantes para el alumnado.

6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.

7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología,....

9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:

a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.

b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.

c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.

e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.

h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.

i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.

j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.

k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

DESCRIPTORES DEL NIVEL BUENO DE LOGRO:

1. El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.

2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.

3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.

4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.

5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.

6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.



DESPLIEGUE DEL OBJETIVO DE MEJORA:			
ACCIONES NECESARIAS	PLAZOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
Reunión de seminarios y E.T.C.P. para acordar criterios de calificación, de corrección y rúbricas que puedan ser comunes (o con la misma estructura) para los diferentes cursos y/o etapas. FC3.1.2.	Primera Evaluación		Profesorado/ Coord. de Seminarios/ Jefe de Estudios
Realizar agrupamientos de alumn@s y disposiciones de aulas para desarrollar los trabajos cooperativos que se van a desarrollar. FC1.1.2. y FC1.1.3.	Primera Evaluación		Profesorado/Tutores / Jefe de Estudios
Formación del profesorado en nuevas técnicas y herramientas metodológicas (Google). FC2.2	Primera Evaluación		Director de Centro
Desarrollo por parte del profesorado de, al menos, una unidad didáctica con nuevas metodologías. FC2.2	Anual		Profesorado
Análisis de los resultados obtenidos en las UD desarrolladas con nuevas metodologías. FC3.1.	Anual		Seminario/IRSD
Realización y colocación de carteles publicitarios informando del tipo de centro que es (salesiano y concertado) y la oferta educativa.	Primera Evaluación		Jefe de Estudios/ Mantenimiento
Pintar/decorar los azulejos de las escaleras para darle mayor color y mejor imagen.	Anual		Mantenimiento/ Dirección
Decorar los wc de los alumn@s de infantil (pegatinas y colores).	Septiembre/ Octubre		Profesorado de infantil/ Mantenimiento
Realizar/pintar dibujos en las paredes de infantil.	Anual		Profesorado de Infantil
Publicación en las redes sociales de la casa de todas las actividades realizadas dentro y fuera del horario escolar.	Anual		Responsable de Comunicación
Realización de una jornada de la Feria de la Ciencia en nuestro centro en el mes de escolarización, invitando a las familias del centro (y nuevas) a su visita.	Segunda Evaluación		Jefe de Estudios/ Profesorado de Ciencias
Realización de un vídeo publicitario de nuestro centro y propagación a través de redes sociales y WhatsApp.	Segunda Evaluación		Sergio Sánchez
Desarrollo de la nueva página web del centro y mantenimiento actualizado de la misma con las noticias de la casa.	Anual		Responsables página web (Jesús Triano y Paco Lara)
Realizar y entregar publicidad (papel y redes sociales) del colegio por diferentes zonas de Jerez, especialmente por los alrededores del centro, antes del periodo de matriculación (aprovechar Feria de las Ciencias).	Febrero/ Marzo		Equipo Directivo/ Profesorado
Jornada de Puertas para familias en período de matriculación, preferentemente a las familias de Infantil 3 años y nuevo ingreso.	Marzo		Jefe de Estudios